

Términos y condiciones de la campaña

Tasa 0% de interés y hasta 15% de Descuento en productos Assist Card en alianza con Banco de Occidente

La Campaña “Tasa 0% de interés y hasta 15% de Descuento en productos Assist Card en alianza con Banco de Occidente” (en adelante, **La Campaña**) está dirigida a Clientes Titulares de Tarjeta(s) de Crédito Credencial Persona Natural del Banco de Occidente, emitidas en Colombia (en adelante “Tarjetahabientes”) que tiene por objetivo incentivar y brindar a los clientes un servicio en asistencias a los viajeros.

Definiciones de La Campaña:

- **Assist Card:** Assist Card de Colombia S.A.S.
- **Banco:** Banco de Occidente S.A.
- **Productos Assist Card:** Son los productos y servicios de asistencia al viajero que provee Assist Card
- **Tarjeta(s) de Crédito Credencial:** para efectos de la presente Campaña, serán únicamente las tarjetas de crédito Banco de Occidente, emitidas en Colombia, excepto Tarjetas Empresariales y Cuota Fija Bin (400608).
- **Tarjetahabiente (s):** clientes titulares de tarjeta(s) de crédito credencial persona natural del Banco de Occidente que hayan recibido de manera dirigida la invitación a través de SMS o correo electrónico

Condiciones Especiales:

1. **Vigencia de la Campaña:** la vigencia de la Campaña se llevará del **15 de abril** a las 12:00:01 a.m. al **31 de agosto de 2024** a las 11:59:59 p.m.
2. **Cobertura:** las Campañas aplican únicamente para Tarjetahabientes residentes y radicados en Colombia.
3. **¿Quiénes pueden participar?** Podrán participar los Tarjetahabientes que cumplan con las siguientes condiciones:
 - 1.1. Mayores de edad (18 años).
 - 1.2. Tener su(s) tarjeta(s) de crédito credencial vigentes y no tener obligaciones en mora con el banco, desde el inicio de la vigencia de la Campaña.

1.3. Tarjetahabientes titulares de tarjeta(s) de crédito credencial amparadas, participarán de manera independiente, siempre que cumplan con las condiciones de la Campaña.

No participan: tarjetas de crédito credencial empresariales ni cuota fija BIN (400608).

4. **Mecánica de la Campaña:** Durante la vigencia de la Campaña los Tarjetahabientes, que realicen compra de Productos Assist Card entre **\$100.000 a \$5.000.000 con plazos de 3,6 y 12 cuotas tendrán Tasa del 0% de interés y hasta 15% de Dcto adicional** en tiendas físicas o en la página web <https://www.assistcard.com/co/b2c/banco-occidente>, utilizando como medio de pago las Tarjetas de Crédito del Banco de Occidente, excepto Empresariales y Cuota Fija (400608).

Cobertura de las asistencias desde USD 35.000 hasta USD 3.000.000 para viajes nacionales como internacionales desde 5 días hasta 365 días, diferidas en plazos de 3,6 y 12 cuotas.

Código Único	Nombre	Cód DANE	Ciudad
10737195	ASSIST CARD	11001	BOGOTA
10778405	ASSIST CARD	11001	BOGOTA
10924363	ASSIST CARD	5001	MEDELIN
11092079	ASSIST CARD	76001	CALI
11259470	ASSIST CARD	8001	BARRANQUILLA
11259488	ASSIST CARD	13001	CARTAGENA
11369568	ASSIST CARD	11001	BOGOTA
12115093	ASSIST-CARD	76520	PALMIRA
12119095	ASSIST CARD	5001	MEDELIN
12124657	ASSIST CARD	76001	CALI
13958657	ASSIST CARD DE COLOMBIA	11001	BOGOTA
13959697	ASSIST CARD DE COLOMBIA	13001	CARTAGENA
13959705	ASSIST CARD DE COLOMBIA	66001	PEREIRA
13959713	ASSIST CARD DE COLOMBIA	68001	BUCARAMANGA
14956643	ASSIST CARD DE COLOMBIA	11001	BOGOTA
16496424	ASSIST CARD DE COLOMBIA	76520	PALMIRA
20483483	ASSIST CARD	11001	BOGOTA

- ✓ Promoción no válida para contrataciones de ampliaciones de límites de asistencias y/o contratación de beneficios adicionales
- ✓ No acumulables con ningún otro beneficio; a su vez, obtenga bonificados hasta 4 productos como máximo con idéntica

vigencia, modalidad y características al abonado para sus hijos menores de 21 años.

- ✓ Los precios publicados en el portal web de los productos alcanzados por esta promoción, ya cuentan con el porcentaje de descuento aplicado.
- ✓ Los Productos Assist Card tienen limitaciones exclusivas según el tipo de producto adquirido. Aplican las limitaciones y exclusiones de uso habitual y/o legal en el país en que se emita el Producto Assist Card.
- ✓ A partir de los 70 años inclusive se aplica un incremento del 50% sobre las tarifas y a partir de los 75 años inclusive se aplica un incremento del 100%.
- ✓ Los servicios y productos se rigen por condiciones generales y condiciones particulares que se informan con la compra de cada producto de Assist Card y se hallan a su disposición ingresando en el portal web, así como en las oficinas comerciales y locales de Assist Card donde pueden ser solicitadas en forma personal, telefónicamente o por e-mail.

Condiciones Generales

- a. El banco se reserva el derecho de invalidar cualquier tarjeta habiente que el banco considere trató de manipular de forma ilícita o perjudicar la administración, la seguridad, la equidad o el desarrollo correcto de esta campaña.
- b. Los registros de participación provenientes del uso no autorizado de una tarjeta pérdida, robada o fraudulenta no son válidos.
- c. El banco no asumirá ninguna responsabilidad por el incumplimiento de sus obligaciones, cuando tal incumplimiento total o parcial se produzca por causas o circunstancias constitutivas de fuerza mayor o caso fortuito, calificadas de conformidad con la Ley.
- d. Los tarjetahabientes relevan de toda responsabilidad al banco de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso del premio, ya sea por su uso o el de terceras personas.
- e. Tarjetahabientes titulares de tarjeta(s) de crédito credencial amparadas, participarán de manera independiente, siempre que cumplan con las condiciones de la Campaña.
- f. Si por cualquier motivo o causa la presente Campaña no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la opinión exclusiva de Banco de Occidente S.A podría afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad, la transparencia,

la integridad o imagen de la Compañía, Banco de Occidente S.A se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la Campaña.

- g.** Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad o de la aplicación podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, el Banco se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley.
- h.** Al participar el tarjetahabiente entiende y acepta que el banco contrató con terceros, por lo tanto, no asume responsabilidad en la calidad de los productos o servicios redimidos o cualquier aspecto relacionado con el servicio, la garantía e idoneidad de los productos y/o servicios adquiridos por los Tarjetahabientes.

Política de protección de datos de carácter personal:

Al aceptar participar en la Campaña, el tarjetahabiente autoriza a Banco de Occidente (responsable del Tratamiento) a contactarlo vía correo electrónico y mensaje de texto para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, sin perjuicio y sujeto a las demás autorizaciones que el cliente brinde al Banco de Occidente en su vinculación o apertura de productos. Al brindar los datos, el cliente autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta Campaña.

Al brindar los datos, el participante autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa al Participante que, respecto a la información y demás datos personales suministrados en desarrollo de la Campaña, que sus datos no podrán ser utilizados para fines distintos de los establecidos en la Campaña. No se podrán usar los datos entregados para otras Campañas ni para vender u ofrecer productos del Banco de Occidente. Así mismo, el Participante tiene derecho a:

- a.** Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.
- b.** Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Para tales efectos se entiende que, por el hecho de participar en la Campaña, el participante está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba aludida podrá consistir en

la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.

- c. Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.
- d. Presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.
- e. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

Propiedad Intelectual:

Banco de Occidente posee todos los derechos de propiedad intelectual, como diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, y también posee derechos de propiedad industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a marcas registradas. Por lo anterior, si el cliente accede a estos términos y condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente.

Modificaciones:

Estos términos podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando se considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del tarjetahabiente o por disposición de la ley vigente, caso en el que se procederá a la publicación y notificación de las reformas o adiciones idóneas.

El Tarjetahabiente está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y usando los servicios de la actividad.

Contacto:

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos términos y condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor comuníquese con la **Línea de Servicio al Cliente** en **Bogotá** al **601 390 20 58** a nivel nacional al **01 8000 514 652** o en las **líneas exclusivas telemarketing Assist Card – Banco de Occidente** **Línea gratuita Nacional 01 8000 114 720** y **Línea fija en Bogotá 601 658186**.